



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO
OFICIO FMED/SCT/06/2022

CIRCULAR No. FMED/SCT/001/2022

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTO
Y COORDINADORES
P R E S E N T E**

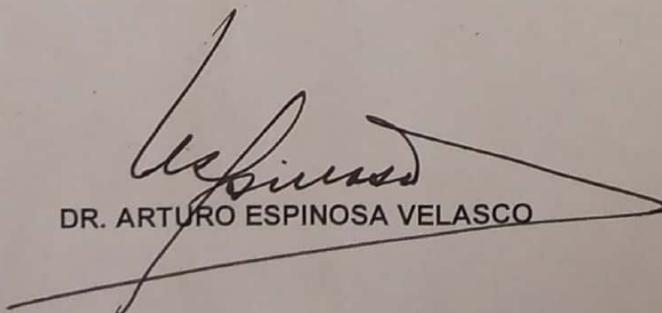
En relación con la CIRCULAR DGPE/053/2021 de fecha 12 de octubre, para llevar a cabo en la institución el cambio de forma de pago nominal de cheque a depósito, y de acuerdo con lo establecido en el Convenio firmado bilateralmente con la AAPAUNAM de fecha 4 de marzo de 2021, para el personal académico, donde se invita a todo el personal para llevar a cabo las gestiones necesarias para el cambio de forma de pago, a más tardar el 6 de enero de 2022.

Por lo anterior les informo que a partir de esta fecha las formas telegráficas de baja de los académicos que su forma de pago sea por depósito, deberán ser enviadas al menos con 30 días hábiles de anticipación, cuando sean enviadas en fecha posterior, la baja no procederá, en dicho caso el Departamento correspondiente tendrá que reformular su petición.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de enero de 2022

EL SECRETARIO


DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO

AEV/JLVR/amj